

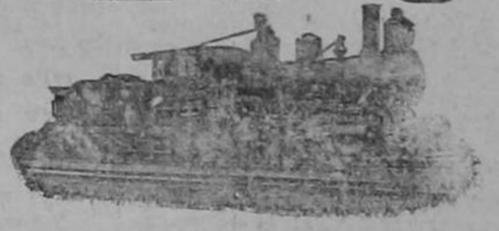
EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA. SABADO DE 29 JUNIO DE 1907

NÚMERO 1356

Sifilicida y Lepricida del Doctor FRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean. El enfermo que tiene la sueta de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos. Consultorio médico. Doctor Cárdenas.

Enfermos del pecho

Tomad el Tabunocel Pectoral. Medicamento eficazísima para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE.

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

CEREBRIN DEL SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños.

Usadla y quedaréis convencidos.

Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas. Para pedidos, dirigirse á la Botica EL PROGRESO. S. José.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

COX & C.

S. SARAVIA

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes Generales para Costa Rica

Sección municipal

(Nota mandada publicar en el acta de la sesión XVIII del 18 del presente)

Señor Presidente Municipal, Pte.

19 de junio de 1907.

Pidiendo al Sr. Tesorero de esta Junta de Educación el detalle de las multas recibidas durante su tiempo de administrar los fondos, aparece en la respectiva lista el mes de Noviembre ppto. con solo ₡12.80, circunstancia que naturalmente llamó mi atención, y más siendo el valor de las multas enteradas en el mes anterior ₡311 y posterior ₡233.00 y me hizo pedir aclaración al actual señor Agente Principal de Policía, quien gustosamente me enseñó los troncos de los recibos del mencionada mes de noviembre según que las multas recibidas (y probablemente entregadas al Trsorero Municipal) suman ₡257.00.

Ruego Ud. á dar los pasos necesarios para averiguar en donde ha quedado la diferencia de ₡244.20. para enterarla sin pérdida de tiempo en donde debe ser.

Con gracias anticipadas por todo lo que haga en favor de esta Junta de Educación, quedo de Ud.

Muy atto. y s. s.

FR. ROHRMOSER, Presidente.

SESIÓN XIX celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central á las 7 p. m del día veintinueve de junio de 1907, con asistencia de los Regidores Suplentes Jiménez y Casares y del Propietario don Agustín Guido, quien presidió. Concurrieron también el señor Gobernador, señor Síndico Suplente por este distrito y señor Inspector de Rentas.

I
Leída que fué el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

II
Examinados que fueron los cuadros del movimiento habido en la Tesorería Central correspondientes á los meses de abril y mayo, se aprobaron y se acuerda: Exhortar al Tesorero para que remese con toda puntualidad cada semana al Banco de Costa Rica, el producto de la renta de destace de ganado vacuno, afectada al servicio del empréstito.

III
Se leyó una nota del señor Gobernador de esta Comarca que á la letra dice:

"Puntarenas, junio 22 de 1907.—Señor Presidente Municipal de este cantón. Pte. El señor Presidente de la Junta de Educación de esta ciudad en comunicación de ayer, me dice: "Transcribo á Ud. lo que acordó la Junta de Educación de esta ciudad en su sesión X celebrada hoy á las dos y media de la tarde: "Artículo único. Teniendo á la vista el oficio número 10 del 20 del presente dirigido por el señor Gobernador de esta Comarca, al señor Presidente de la Junta de Educación, en contestación al dirigido por este al señor Presidente Municipal de esta ciudad el 10 del corriente; nos ha llamado la atención las frases en él consignadas que dicen: "su denuncia ha sido

infundada", porque, en verdad, siempre creímos que la interpretación á la sencilla nota de nuestro Presidente estaba al alcance hasta del último escolar, y que jamás pudiera confundirse la aclaración solicitada en ella, con el calificativo de denuncia, porque si bien es cierto que estamos dispuestos á ocurrir hasta los tribunales, si es necesario en defensa de los intereses que se nos han encomendado, también lo es que nuestros actos van guiados de la prudencia y del tino que todo empleado público que respeta su carácter de ciudadano, debe seguir, se acuerda: Manifiestar al Municipio de esta ciudad, por medio del señor Gobernador, que están en un error en la interpretación expresada y que insistimos en pedirles la aclaración de si el valor que se ha dejado de enterar en esta Tesorería existe en la de esa Corporación, ó cual es el camino que ha tomado, pues este es el punto en cuestión.

La acta quedó definitivamente aprobada; (f) Fr. Rohrmoser, Carlos A. Huete, Manuel J. Grillo.—Srio."

Lo que pongo en su conocimiento para lo que esa Corporación tenga á bien resolver en este asunto.

Soy de Ud. ato. s. servidor,

Nicolás Lizano C."

Considerando: que este Ayuntamiento no tuvo en mira inferir ningún agravio al digno Presidente de la Junta de Educación ni á ninguna otra persona, al calificar de denuncia la nota que dirigió á este cuerpo aquel funcionario con fecha 10 del presente.

Considerando: que es errónea la interpretación dada por aquella Corporación á la palabra "denuncia", la cual, según el Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, novísima edición 1899, que es la obra oficial de consulta en esta República significa: "noticiar, avisar, prolongar, publicar solemnemente; participar ó declarar, oficialmente el estado ilegal, irregular ó inconveniente de una cosa; dar de oficio á la autoridad parte ó noticia de un dano hecho con designación del culpable ó sin ella."

Por tanto, se acuerda: confirmar los acuerdos IV y VII de las actas de 11 y 19 de junio corriente; y en cuanto al nuevo giro que la Junta de Educación ha dado al asunto, se le manifiesta: que si la suma reclamada no ha ingresado á los fondos escolares, con toda seguridad debe adensarse la Caja Municipal; y para hacer luz en este asunto, se excita al Tesorero, presente á la mayor brevedad un detalle de la liquidación hecha hasta el 28 de febrero, á fin de resolver lo que sea del caso.

IV
Se aprobaron los estados presentados por los Tesoreros Auxiliares de Buenos Aires, Térraba y Boruca.

V
Leída una solicitud de la Junta de Educación de Buenos Aires, para que se le conceda un lote en el cuadrante de la población, se dispone pedir informes al Síndico de aquel distrito.

VI
Autorízase al señor Gobernador para lo siguiente:

(a) Para refaccionar el chinamo que ocupa Pedro Quirós, el cual amenaza ruina.

(b) Para arreglar el piso del chinamo que ocupaba Ramón Arguedas.

(c) Para reparar la cárcel y acoquia de Miramar, entre los límites del presupuesto vigente, y consultando la existencia de fondos de ese distrito.

(Continuaré)

EL PACIFICO

El tema eterno

Ha vuelto á removerse en la Cámara, la para Puntarenas, vital cuestión la terminación aquí del Ferrocarril al Pacífico

Ha llegado á nuestros noticias, que existe un dictamen, que había de leerse en breve el cual anuncia la idea de hacer un puerto provisional en Tivives.

Antes hemos leído en las debates de la Cámara que el Diputado Jiménez (don Ricardo) expresó ó la misma idea en términos invertidos, dijo más ó menos que se haga de Tivives el punto Ferrocarril aunque se una con un ramal á Puntarenas.

Eso es simplemente absurdo, por no darle el calificativo que merece

Llevado el ferrocarril á Tivives, es decir hecha esa locura, en la cual no pensarían jamás los que la patrocinaron, sin ello fuera á invertirse alguna parte de su capital particular, no habría para qué volver á cordarse de Puntarenas, porque en ese caso si sería una tontería; después de convertir en puerto aquellas horribles rompientes, aquella costa corrida y desabrigada, aquel fondeadero en voca pura, lo cual implica incalculable egreos fuera en un todo de los alcances del país, después de tamaña empresa, porqué ni para qué, ni sobre todo, con qué, podría el país volver sus paternales ojos á esta, en un tiempo, arteria de riqueza de toda la República y hoy, como antes y como siempre, el puerto natural mejor dotado de todos los elementos que informan lo que pudiera llamarse bien ideal.

Deséchese, pues, la pretensión de embaucarnos con suturugios abigadiles, que ya estamos lo suficiente grandecitos para no marmarnos el dedo y despiertos lo bastante para que creamos que son hermosas realidades las quimeras de los sueños.

Lo único que debe ser el objetivo de los que en la Cámara trabajan por nosotros, es que sin pérdida de tiempo, pues no hay tiempo que perder, se estudie y adopte otra ruta, más natural, más fácil, por ende más barata, y, sobre todo, que dé más garantía á Puntarenas.

J. de Dios Matus

Los intereses del Pacífico

—o—

El puerto de Puntarenas ha costado millares de pesos oro, pero ha producido al país, millones de pesos.

El progreso científico, literario, artístico, comercial y material de la Nación, se debe á Puntarenas.

Por ese puerto históricamente hablando entró la luz y el bien estar del país.

La gratitud es una condición noble, moral y humana, el interés y el egoísmo, pertenece á las almas negras.

El Puerto de Puntarenas le presta grandísimos servicios al comer-

cio de cabotaje y á toda la provincia del Guanacaste.

Nunca será un puerto de importación y exportación como el Limón. Pero por sus intereses creados y valiosísimos, debe conservarse y mejorarse. No pueden atracar los grandes barcos á su muelle actual, por su corta extensión y poco fondo, pero si se puede dar al muelle mayor longitud.

Este es el problema que someto á la consideración de las eminencias en ingeniería.

Yo no soy más que un modesto y simple agrimensor, aficionado por desgracia mía á las ciencias exactas y á la enseñanza por más de treinta años, sin que hasta hoy, me produzcan lo absolutamente necesario para vivir, pero si entiendo por puro sentido común, que es más fácil mejorar el puerto de Puntarenas y ensanchar su muelle que pensar en puerto artificial, ya sea Tivives ó Caldera.

¡¡Dicen que los que ambicionan riqueza, inventan grandes problemas, para salir de apuros y hacer se millonarios!!

Yo no entiendo de esto nada, pero Puntarenas con toda la palabrera de sus contrarios, es puerto más que su ficiente para su importación y exportación.

C. F. Salazar

De Guanacaste

"A vuela pluma"

En realidad, mi anterior artículo lo ha caído como una bomba del socialismo ruso, no en el pueblo de Santa Cruz, si no en la persona de mi muy estimable amigo don Rufo Gómez, á quien la explosión ha convertido, cual otro don Quijote, en desfacedor de entuertos y enderesador de agravios y ahí lo tenemos ya en la arena (nº 39 de "El Independiente" de 14 de junio), caballero en su rocío desorejado, sin más armas que su inculta y desazonada pluma y una red de cáñamo á guisa de cota de malla, que de seguro no le libraré de las quemaduras de Triqui-traque.

El moderno don Quijote en su artículo hace, como es su costumbre, un juicio crítico de Triqui-traque y en él lo único que consigue es demostrar que su descabellada personalidad, solo goza de enemistades, pues achaca el pseudónimo á más de una persona. Ajeno, muy ajeno está mi caro, amigo don Rufo, ó mi moderno don Quijote que lo mismo es, de saber verdaderamente quien responde al nombre de Triqui-traque. Por ahora, confórmese con saber que mi afán no ha sido desacreditar la villa como pretende demostrarlo en su articulejo, sino hacer conocer del público sensato las calamidades que agobian á esta casi ignorada región del Guanacaste; pero hacerlas conocer con el tinte de verdad que impone la misión del periodismo, no con la capa de fanatismo y falsedad con que él suele hacerlo.

¿Podría acaso mi don Quijote, probar que no es cierto cuanto describo en mi artículo anterior?

¿Podrá comprobar que el sargento de policía no se pone en la ridiculez expresada?

¿Podrá manifestarme que no es verdad que los soldados andan vestidos mitad de paisano y mitad de militar y que cuando no están escampando en las puertas de los establecimientos de comercio,

De ocasión

Puestas en el tejaz del otro lado del río de la Barranca, se venden, hasta treinta mil tejás, de muy buena condición, al bajo precio de

Treinta colones e mil

En esta imprenta se reciben propuestas.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y a por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos asofites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de a casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BESTIAS FINAS

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Sanlo Domingo de San Mateo y viceversa, Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

Harina

Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas

PAGES & CAÑAS

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

están en alborotada tertulia en la puerta del cuartel? ¡Ah! de seguro no podrá hacerlo, por que por desgracia es mucho verdad lo expuesto. Y mientras tanto, Triquitraque quemando.

¿Se figura mi amigo don Rufo que solo por amistad política se puede ensalzar á una persona? No dice Ud. en un párrafo de una de sus correspondencias anteriores que la pluma se debe mojar para encomiar cuando halla un justo estímulo? No será justo encomiar á nuestro estimado Doctor, siendo como es una persona que cumple religiosamente con sus deberes tanto profesionales como sociales? Por qué se escandaliza ahora por que le estimule? acaso no era Ud. uno de los que con más ahínco trataba de ponerle por las nubes en una comida que se verificó á no sé cuantos de Octubre último? Por qué ese cambio tan inesperado?

En el citado artículo dice mi moderno don Quijote, que Triquitraque es un irrespetuoso de la cultura? No le parece que ese epíteto se le podría dar con más propiedad á cierto mañoso tinterillo, cuyo encanto es meter la cuchara en cuanta Olla se sazona en esta villa?

No le parece gracioso, amigo don Rufo, que después de año y medio de haberse concluido definitivamente la contienda política, venga Ud. haciendo conjeturas sobre á cual partido político pertenezco? Juzga Ud. que soy Republicano — Zúñiguista y por lo tanto enemigo de la actual administración? Qué le importa á Ud. que pertenezca á tal ó cual partido político ó que sea quien sea? El deber es el que me mueve á indicar los lunares que resultan durante la Administración, para que se corrijan y así poder decir cuando sea tiempo, que hubo acatamiento y respeto á la prensa. Por último dice Ud. que Triquitraque desconoce los deberes de gratitud, de sociedad, de respeto y de compañerismo. ¿No juzga amigo don Rufo que es á Ud. á quien se deben aplicar esos valiosísimos dictados, desde que en una de sus anteriores correspondencias trata Ud. de difamar, de execrar, de echar por el suelo la reputación de uno de los más honrados hijos de Santa Cruz? Con que firmeza puede Ud. asegurar que el señor Ex Tesorero Municipal, ó lo que es lo mismo, el respetable y cumplido caballero don Andrés Bonilla no rindió con exactitud meritoria las cuentas de la Tesorería al hacer entrega de ella? ¿No es una falta de respeto, que le haga cargos gratuitos al señor Visitador fiscal, persona á quien no conocemos, pero de quien tenemos recomendaciones que mucho le honran? ¿Ea es, amigo don Rufo, la gratitud con que corresponde á la hospitalidad y aprecio que se le guardan en Santa Cruz? ¿Creó Ud. que mucho favor le hace á "El Independiente" mandando á sus columnas, cartillas emborronadas de falsedades como esa?

A curarse, amigo don Rufo, de las quemaduras de Triquitraque y después á preparar los plieguitos de papel sellado para que cumpla con uno de los mandamientos de su decálogo: Acusarás á tu prójimo por un quitame allá esas pajas.

Triquitraque

Incandá venenum

El último párrafo del *interview* del Redactor de "El Comercio" con el agente confidencial de

este gobierno ante el de Nicaragua, don Juan Argüello de Vars, publicado en la edición del 19 del presente y al cual nos referimos en nuestro número anterior dice:

"En cuanto á la situación política, nos declaró el señor Argüello que Costa Rica se halla perfectamente tranquila, consagrados sus hijos al trabajo y ocupándose lo menos posible en la política militante; que esta misma conducta observan emigrados nicaragüenses, establecidos allá, teniendo abierta una cantina don Pedro J. Chamorro, el otro una botica, este una tenducha, aquel una venta de ganado que se importa flaco y se negocia cuando está gordo, etc; que así se explica que ninguno de los emigrados se halla movido durante la guerra de Nicaragua contra el Gobierno de Bonilla".

Francamente no queremos creer que una persona tan circunspecta como el señor Argüello de Vars haya vertido tales frases, que á más de falsas en cuanto respecta á la actitud de la colonia nicaragüense en la pasada emergencia entre Nicaragua y Honduras, contiene frases despectivas y hasta hirientes contra miembros de la colonia, por demás honorables, y arroja una reaponsabilidad contra la colonia toda, que estamos obligados á rechazar.

La colonia nicaragüense no permaneció aquí imposible cuando aquellas circunstancias pedían su contingente de sangre, por el vil amor á los mesquinos intereses que según el señor Argüello estamos atendiendo ¿seamos claros! No nos movimos porque no nos dejaron; el gobierno de este país nos atrancó, y nuestra condición de asilados nos obligó á esperar una circunstancia, que desgraciadamente no llegó.

Si este gobierno de mejor acuerdo, obrando como dictaban los intereses particulares de esta República, nos hubiera siquiera tolerado, nuestra actitud, habría sido bien distinta, y muy distinta también habría sido la conclusión de aquel duelo á muerte por la libertad de Centro América.

J. de Dios Matos

INFORMACION

Contra ira paciencia

Ayer recibimos de Filadelfia un telegrama participándonos que en esos momentos (las 11 y 20 a.m.) dos policiales conducían ante el señor Jefe Político al señor Cura Florian Mayer por ultrajes de palabras al señor Enrique Rizo, en el establecimiento de licoreade Win Gen Compañía.

Algo más dice el telegrama, que nosotros queramos callar porque, á la verdad para nada nos gusta censurar á los clérigos; pero es nuestro deber, como periodistas, hacer eco á las quejas de un pueblo que, por lo visto, ha llegado á mal querer á su pastor por su conducta imperativa y fogosa y algo más.

Bueno es que el cura Meyer modere sus impetus y de á sus feligreses ejemplo de mansedumbre cristiana.

Para mejorar la raza

Ayer llegaron del interior y en la noche partieron para el Guanaacaste cuatro bellos toros jóvenes, de raza Devor, propia para hacer bueyes y para carne por su fuerza y su tamaño, y dos burros grandes

Curción Sorprendente

E INMEDIATA DEL ESTREÑIMIENTO



tárticos que afectan de una manera, lamentable el estómago y el hígado

Cuidado con el abuso de purgantes y can-

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para el estreñimiento es portentoso, cura cualquier caso de estreñimiento de una manera inmediata, suave, agradable y radical en los adultos y en los niños. Evita los malos efectos del purgante, tonifica el vientre y proporciona salud al organismo.—Precio \$1.00.

El Remedio del doctor para la Dispepsia Cura toda clase de indigestiones y enfermedades del estómago: las acedias con devolución de alimentos, molestias después de las comidas, abultamiento del estómago, ventosidad, dolores, dificultad, respiración difícil, los males del corazón ocasionados por falta de digestión, mal sabor, aliento desagradable, pérdida de apetito, debilidad estomacal, lengua sucia,

estreñimiento, pérdida de energía, etc.—Precio \$1.00

El Húnguento del doctor Lobb cura las almorranas, las cura eficazmente, bien sean ciegas de sangre, protuberante ó internas. Suspende inmediatamente la picazón, sana la inflamación, las greitas ulceraciones, etc.—Precio \$2.00

El Jabón de Romero del doctor Lobb, cura los barros, la caspa y las irritaciones cutáneas; no tiene igual para afitar las cabelleras delicadas, para refrescar y deleitar á los bebés y para las personas que deseen deleitarse al tomar un baño.—precio 1.00 cts

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lodd para la Anemia, corrige radicalmente las manchas y la palidez del rostro, lo deja limpio y sonrosado y produce carnes firmes y líneas artísticas al cuerpo de la mujer raputica o debilitada por alguna enfermedad.—precio \$1.00.

Consulte usted al doctor Lodd (329 N- 15 St. Filadelfia P^a U S A. (si se siente enfermo Su consejo Profesional es desinteresado.—Pídase el Manual del Doctor Lodd, gratis.—Valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

El problema del Pacifico

HOSTERIA

Casa de Huéspedes, 1906

ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril.

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa cómodo alojamiento y asistencia á precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO

Dr. Juan J. Angulo

Dr. Amancio Saenz

CIRUJANO—DENTISTA

MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m. Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia

LDERS & FIFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE, Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, en la estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baño de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de ver en el bello puerto del Pacifico.

FERNANDO MAGRI.—Admór y propietario

de la mezcla de los burros españoles y las yeguas inglesas, magníficos para la cría de buena raza. Estos animales fueron importados por la Sociedad Nacional de Agricultura, la cual vendió a don Bernardo Soto dos toros y un burro y envió de regalo al Guanacaste los dos toros y el burro restantes.

La medida de la Junta nos parece magnífica, y esperamos que continúe por esa senda.

REMATE EN ADUANA

A las dos p. m. del lunes 15 de julio próximo, en la Aduana de este puerto y por cuenta de quien correspondiera.

S. A. N.º 1942. 1 bulto conteniendo doce docenas sombreros de pitar averiados ex V. "Acapulco" del 13 de mayo p.p.d. El remate es sin vase.

S. Saravia
Corredor Jurado

Fiestas en Chomes

Han sido señalados para celebrar las Fiestas Cívicas del verdaderamente progresista barrio de Chomes, los días 24, 25, 26 y 27 del próximo julio.

Siempre han sido las fiestas de Chomes muy concurridas y muy alegres notándose que cada año, sin duda en relación con su progreso material, son más y más rumbosas.

A su tiempo diremos cuales son las novedades que para este año se preparan.

De modas

Como a 10 varas al Oriente de la botica de los Doctores Montiel, he establecido un taller de modas, donde puedo enseñar a las niñas que deseen aprender con arte a coser y cortar toda clase de trajes para señoras y niñas, y así como también confeccionar ó hacer los trabajos que se me encomienden de costura, a precios módicos.

Adela Ruiz
Modista

Habrà que rectificar

Según el artículo VI del acta Municipal, que hoy publicamos, se autorizó al señor Gobernador para reparar la cárcel de Miramar y esto, a nuestro ver, es un paso en falso que conviene meditarlo antes que exponerse hacer una tontería.

La cárcel de Miramar está en tan mal estado, que su refección casi equivale a reedificarla.

En dos ocasiones, que nosotros sepamos, ha sido en esa cárcel destruido el techo por reos, y no se evade de ella solo el que no quiere. Eso depende de que está casi en deshabilitado y vigilarla significa un policial completamente perdido.

Lo natural, lo conveniente, es arrancar esa cárcel y trasladarla al amplio patio de la Agencia de Policía.

Consúltese nuestra opinión y se verá que estamos en lo justo.

Al fin se organizó

Ya quedó definitivamente organizada la Junta de Educación de Paquera, del modo siguiente:

Presidente—Don Francisco Peña.
Vice Presidente -- Don Rafael Alsdorff.

Secretario--Don Abel Molina.

El señor Alsdorff es un magnífico elemento nuevo, que estamos seguros trabajará por la instrucción de esa localidad.

Reparando ambos caminos

El señor Gobernador ha contratado con don Pedro Vargas la construcción de un puente sobre la Quebrado del Palo, el punto recomendado por don Feliciano Quirós en el camino del bajo, y más tarde, cuando se consigan mozos, se le harán otros reparos.

Y para arreglar la Vereda de Bonilla ha contratado también con don Juan S. Jiménez desde Aranjuez hasta el punto donde cruza el camino de Acapulco, y con don Rafael Fernández desde ese punto hasta el río Lagarto, límite de esta comarca.

En la semana entrante entrarán de lleno en esos trabajos

Infanticida sinquereno

El domingo 23 del presente, a las 12 m., Alejandra Gómez riñó a golpes con Celina Ortiz, quien cayó al suelo y allí le dió la Gómez fuertes golpes en el vientre.

Celina estaba ya en los días grandes, y a las 4 de la mañana siguiente dió a luz un varoncito que trajo al mundo bien marcados golpes rojos en la cara y la cabeza.

El 27 falleció el niño, y el médico del pueblo dictaminó que fué su muerte una consecuencia de los golpes que en el vientre recibiera.

Ayer el señor Juez del Crimen dictó auto de detención contra la golpeadora Gómez y se encuentra, naturalmente, en la cárcel.

AL COMERCIO

Hago presente que no reconoceré ninguna cuenta que haya pedido ó pida doña Esperanza de Barahona, pues jamás la he autorizado para ello.

Puntarenas, junio 1º de 1907.
MANUEL BARAHONA

AL COMERCIO

Las cuentas que de esta fecha en adelante, contraiga doña Esperanza de Barahona y que según AVISO de su acaudalado marido, no reconocerá, serán pagadas por el que suscribe,

JUAN SUÑOL
Puntarenas. Junio 5 de 1907.

*A los jefes de mina
Y consumidores de cal, aviso:*

que vendo a \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 \$5.00. Los pedidos q se me hagan serán despachados inmediatamente. También vendo, dos bongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas.

Puntarenas 9 de Abril 1907.
Félix Rivera P.

HOTEL COLOMBIANO
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los turistas, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas e higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazónada y un servicio a toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo más moderados que se cobra en la plaza.

FABRICA DE JABONES
DE
TEODORO ROIZ
Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.
Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Julio de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	FECHAS	Salidas de Punt. Manzanillo	Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salida de Punt. Manzanillo	Salida de Pto. Jesus	Salidas de Manzanillo (Retorno)	
Martes 4	3 a. m.	11 a. m.	Jueves 6	4 a. m.	1 p. m.	Lu- nes. 10	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	
Sábado 8	6 a. m.	2 p. m.	— 13	10 p. m.	7 a. m. del 14	Vns. 28	10 a. m.	1 p. m.	5 p. m.	
Martes 11	9 a. m.	5 p. m.	— 20	3 a. m.	12 p. m.					
Sábado 15	12 p. m.	8 a. m. del 16	— 27	10 a. m.	5 a. m. del 21					
Martes 18	2 a. m.	10 a. m.			7 p. m.					
Sábado 22	4 a. m.	12 m.			12 p. m.					
Martes 25	7 a. m.	3 p. m.			12 p. m.					
Sábado 29	12 p. m.	8 a. m. del 30								

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse a la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º a Ballena y Bebedero y Prº Jesús \$3.00
Id. " 2º id. id. id. 2.00
id. " 1º a Manzanillo 2.00
id. " 2a id. 1.00
Niños menores de 10 años, mediopasaje.

Por qq. de carga a Ballena, Bebedero y Jesús \$0.50
" quintal carga a Manzanillo 0.40
" garrafón lleno (15 litros), a id. id. 0.45
" " vacío a Bebedero, id. id. 0.10
" cada pie cúbico " " " " 0.20
" cada montura 0.25
" cueros de res " " " " 0.25

LA EMPRESA

Imp. de "El Pacifico"